



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

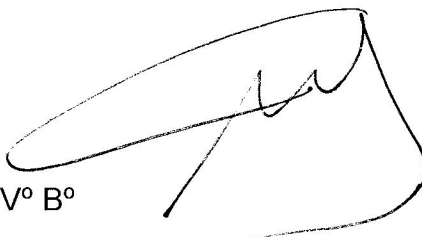
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, y Dña. Sandra MONEO Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Con la directriz de 4 de junio de la Dirección General de Tráfico sobre la “*ampliación de plazos administrativos tras la crisis sanitaria consecuencia del covid-19*”.

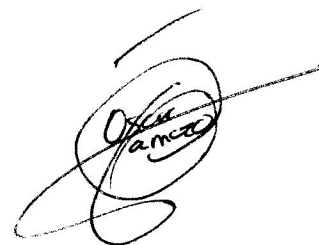
¿Qué ocurre con los permisos y licencias de conducir *cuyo periodo de vigencia venza durante el estado de alarma* entre el 1 y el 21 de junio, al no existir plazo ampliado para su renovación a tenor de la directriz de la Dirección General de Tráfico de 4 de junio?

Madrid, 08 de junio de 2020

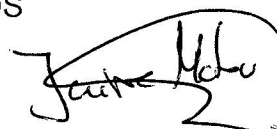


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:



LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530